



LISTA DE ACUERDOS DICTADOS POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, EL DÍA UNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1	RA-SP-12/2017	Partido Verde Ecologista de México Vs Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se tiene a la autoridad responsable remitiendo constancia de término y escritos de terceros interesados, se ordena agregar a los autos.
2	RA-TP-13-2017	Partido Encuentro Social Vs Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se tiene a la autoridad responsable remitiendo constancia de término y escritos de terceros interesados, se ordena agregar a los autos.
3	RA-PP-14/2017	Partido Acción Nacional Vs Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se tiene al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana remitiendo medio de impugnación interpuesto por la licenciada Maricela Espriella Salas, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, así como diversa documentación. Se tiene al Instituto responsable señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas. Se tiene al partido recurrente señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como persona autorizada para recibirlas. Se recibe informe circunstanciado. Se turna a Secretaría General para su revisión. Se ordena fijar cedula de notificación en estrados.
4	JDC-SP-01/2017	C. Hilda Manuela Salcido Moreno Vs Comisión Jurisdiccional Electoral del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional	Se recibe oficio de Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por el cual remite los autos originales del expediente en que se actúa; se ordena depuración del cuaderno de antecedentes.
5	Cuadernillo Incidental al JDC-SP-01/2017	C. Hilda Manuela Salcido Moreno Vs Partido Acción Nacional	Se tiene a la Comisión Jurisdiccional Electoral del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional atendiendo requerimiento.

Total de asuntos listados: cinco.

Hermosillo, Sonora, a 2 de junio de 2017.

ATENTAMENTE


LIC. GLORIA MARÍA GASTELUM BALLESTEROS
SECRETARIA GENERAL



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL